



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 9 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320170011300	Ejecutivo	Alba Ludys Silvera Cervantes	Concejo Municipal De Candelaria	14/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638318900320100119200	Ejecutivo	Alexander Gamez Alvarez	Graciela Lara De Sanchez	27/05/2020	Auto Decreta
08638318900320100011100	Ejecutivo	Alexander Yesid Zambrano Orozco	Empresa De Aseo General Sa	11/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638318900320130018600	Ejecutivo	Carmen Cecilia Silvera Ruiz	Alcaldía Municipal De Candelaria	05/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320100019000	Ejecutivo	Daniel Eduardo Hernandez Salas	Alfredo Enrique Llinas Osio	21/05/2020	Auto Decreta - Desistimiento Tácito
08638318900320200004100	Ejecutivo	Fredy Dominguez Martinez	Ese Hospital De Cndelaria	13/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900320100086300	Ejecutivo	Gustavo Pacheco Mercado	Alcaldía Municipal De Campo De La Cruz	27/05/2020	Auto Decreta - Terminacion Por Pago
08638318900320100024000	Ejecutivo	Jose Hurtado Mendoza	Concepcion Leon De Porras	11/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

ca50a51e-caae-4194-baf6-0c94be36b218



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 9 De Viernes, 17 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320170006900	Ejecutivo	Juan Jose Hernandez Zurita	Alfredo Enrique Llinas Osio	20/05/2020	Auto Decreta
08638318900320100074500	Ejecutivo	Juana Marchena	Municipio De Polonuevo	27/05/2020	Auto Decreta
08638318900320150010100	Ejecutivo	Marcela Rojas Gil	Prosaludsa	13/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638318900320200001900	Ejecutivo	Robinson Rafael Cueto Valencia	Alcaldia Municipal De Candelaria	05/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900320100065500	Ejecutivo	Sorel Navarro Prieto	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	22/05/2020	Auto Decreta
08638318900320200001600	Ordinario	Alba Ludys Silvera Cervantes	Ese Hospital De Cndelaria	04/03/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08638318900320190019600	Ordinario	Edilberto Ruiz Ballestas	E.S.E. Hospital De Repelon	12/03/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 17 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

ca50a51e-caae-4194-baf6-0c94be36b218